

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE ASICOMEQUADOR S.A.  
29 DE JULIO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de julio del año 2020, a las nueve horas (09H00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el Edificio Orellana 500, ubicado en la Av. Amazonas y Orellana, de esta ciudad de Quito, renunciando a convocatoria y, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía ASICOMEQUADOR S.A.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente de la Junta, el señor Ingeniero Byron Estrella Proaño, y actúa como Secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía, el señor Angel Cornelio Montalvo Oviedo. La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal, la totalidad del capital social de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- (i) La señora Catalina de los Ángeles Bolaños González, propietaria de 2.500 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 25% del capital social, suscrito y pagado de la compañía; y,
- (ii) El señor Mario Burbano de Lara, propietaria de 1.750 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 17,5% del capital social, suscrito y pagado de la compañía.
- (iii) El señor Cornelio Montalvo Oviedo, propietario de 1.750 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 17,5% del capital social, suscrito y pagado de la compañía.
- (iv) El señor Juan Sebastián Holguín Barona, a nombre y en representación de CARCONNECT S.A., propietaria de 4.000 acciones, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento, equivalente al 40% del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

A continuación, la Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos el orden del día:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la empresa sobre las operaciones del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

**PUNTO DOS.-** Conocimiento de la pérdida ocasionada durante el período económico antes indicado y explicación de porqué se generó la misma.

**PUNTO TRES.-** Informe de Comisario.

El orden del día es leído y aprobado de manera unánime por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Inmediatamente se procede a tratar los Puntos del Orden del Día y tratarlos en la Junta:

**PUNTO UNO.-** Conocimiento, aprobación y ratificación de los Estados Financieros de la empresa sobre las operaciones del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

Una vez que los accionistas han revisado los estados financieros de la empresa ASICOMEQUADOR S.A., sobre las operaciones del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019, evidencian que la empresa mantiene en orden sus estados financieros y deciden aprobarlos por unanimidad. 

El Presidente Ad-hoc, da por concluido el segundo punto y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO DOS.-** Conocimiento de la pérdida ocasionada durante el período económico antes indicado y explicación de porqué se generó la misma. 

En los estados financieros aprobados en el punto anterior se dio a conocer que la empresa generó una Pérdida Contable de \$10.876,18 antes de participación a trabajadores y pago de impuestos.

El Gerente General indica que dicha pérdida se presentó principalmente por el registro adecuado de gastos realizados en el exterior por asesorías que tuvieron que contabilizarse como gastos no deducibles.

Los accionistas revisan el Balance y están de acuerdo con las cuentas y manejo gerencial y contable del año 2019. El Presidente Ad-Hoc, da por concluido el segundo punto y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día:

**PUNTO TRES.- Informe de Comisario.**

Presenta el Informe la señora Andrea Katherine Nolfivos Chicaiza, designada como Comisaria, se da lectura al informe y es aprobado por los Accionistas.

Al haber tratado los Puntos del Orden del Día, la Presidencia dispone a Secretaría redactar el Acta para lo cual concede un receso, luego del cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes y Secretaría da lectura al Acta, mismo que es puesto en consideración de los asistentes y es aprobado por unanimidad de votos de todos los Accionistas.

El señor Presidente, al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión a las 9h45 y pide a Secretaría que adjunte el presente Acta al correspondiente expediente.

Ing. Byron Estrella  
Presidente de la Junta  
PRESIDENTE

Ing. Cornelio Montalvo Presidente Ad-Hoc  
Secretario de la Junta  
GERENTE GENERAL  
Accionista

JUAN  
SEBASTIAN  
HOLGUIN  
BARONA

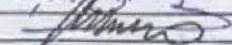
Firmado digitalmente  
por JUAN SEBASTIAN  
HOLGUIN BARONA  
Fecha: 2020.07.30  
12:25:29 -05'00'

Ing. Juan Sebastian Holguín  
GERENTE GENERAL CARCONNECT S.A.  
Accionista

Dra. Catalina Bolaños  
Accionista

Ing. Mario Burbano de Lara  
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASICOMEQUADOR S.A. DE 29 DE JULIO DEL 2020**

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE	FIRMA
Catalina de los Angeles Bolaños González	2500	25%	
Mario Burbano de Lara	1750	17,5%	
Cornelio Montalvo Oviedo	1750	17,5%	
Carconnect S.A. representado por Juan Sebastian Holguin	4000	40%	JUAN SEBASTIAN HOLGUIN BARONA <small>Formado digitalmente por JUAN SEBASTIAN HOLGUIN BARONA Fecha: 2020.07.30 13:00:47 -05'00'</small>

Fecha.- 29 DE JULIO DEL 2020

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



Cornelio Montalvo Oviedo  
Secretario de la Junta